

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE ALIMENTACION - REM RESIDENCIA ALMA. (ODP N°15 FECHA 12 DE ENERO DE 2023)

00317

Vallenar,

2 5 ENE. 2023 3 0 ENE. 2023

DIRECCION JURIDICA

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

- Orden de pedido Nº 15 de fecha 12 de enero de 2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento Nº 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de Alimentación mes de febrero – REM Residencia Alma.
- 2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-443-001-000 "Residencia Alma".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUMBERTO ROJAS MARIN SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

HRM/TIM/drf.-